



Consulados de Estados Unidos en Panamá, Guatemala y el Salvador discriminan a personas Trans

Expresamos nuestro profundo rechazo a la discriminación ejercida por los consulados de Estados Unidos en Panamá, Guatemala y el Salvador al obstaculizar y/o negar las visas e impedir la participación de las personas trans acreditadas como invitadas especiales a la 45 Asamblea General de la OEA a celebrarse en la ciudad de Washington.

Impedir la participación de estas compañeras denota una discordancia entre los avances en término de igualdad de derechos que señala el gobierno norteamericano y las prácticas discriminatorias de estos consulados.

La Coalición de organizaciones LGBTTTI (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros e intersex) demandamos que este tipo de prácticas cesen, pues no hacen mas que demostrar que hay en muchos funcionarios del estado que desconocen sus obligaciones, vulnerando los derechos de las personas.

Así mismo reconocemos a los distintos consulados de Estados Unidos que si han emitido rápidamente las visas y han permitido que muchas de las representantes LGBTI participen en un espacio tan importante para el ejercicio de Derechos Humanos como es la Organización de Estados Americanos (OEA).

Washington 11 de Junio del 2015.